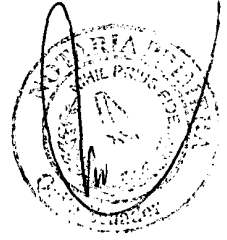


00000001



Fe. 1.19935.
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA 01 P02315



**REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA
AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS
METROCHILLOS CIA. LTDA.
CUANTÍA: INDETERMINADA**

DI 3 COPIAS

!!!! AC!!!!



ESCRITURA NÚMERO: P02315-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día miércoles trece (13) de febrero de dos mil trece (2013); ante mí, doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de este cantón, comparece la señora **MARÍA GABRIELA JERVIS MOSCOSO**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA.** de conformidad con el nombramiento que se adjunta como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y poder obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya copia debidamente certificada, se agrega a la presente escritura. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase extender una en la que conste la Reforma de Estatuto Social por cambio de domicilio de la compañía AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora MARÍA GABRIELA JERVIS MOSCOSO, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que como habilitante se adjunta a la presente escritura. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse en la calidad que comparece. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** La compañía AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el veinte y siete de marzo de dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día dieciséis de Octubre de dos mil uno. **Dos punto dos.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA., en sesión mantenida el día doce (12) de febrero del año dos mil trece, resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social de la Compañía, por cambio de domicilio principal de la misma. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora MARÍA GABRIELA JERVIS MOSCOSO, en su calidad de Gerente General y



0000002
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Representante Legal de la compañía AGENCIA DE VIAJES METROCHILLOS, METROCHILLOS, CIA. LTDA. y debidamente autorizada por la Junta General de Socios mencionada en el literal dos punto dos de la cláusula segunda de la presente escritura, procede a reformar única y exclusivamente el artículo tercero del estatuto social de la Compañía, mismo que tiene que ver con el domicilio principal de ésta, para que en lo posterior disponga lo siguiente: **"ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía se constituye al amparo de de las Leyes de la República del Ecuador, con domicilio en el Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha; sin perjuicio de que por decisión de la Junta General de socios se pueda constituir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior." Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. **"Hasta aquí la minuta,** que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora María del Carmen Calderón, con matrícula profesional número uno cero dos siete siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo **cuanto doy fe.-**

Ma. Gabriela Vervis
SRA. MARIA GABRIELA VERVIS MOSCOSO
C.C. 1707647267

el notario
Jorge Machado

AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS CIA. LTDA.

Quito, 27 de diciembre del 2.010

Señora
Maria Gabriela Jervis Moscoso
Ciudad

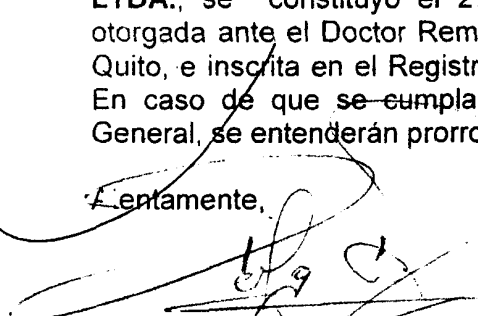
Estimada señora Jervis:

Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS CIA. LTDA.**, en sesión reunida el 13 de noviembre del 2.010, resolvió elegirla como Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía, para un período de TRES años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales.

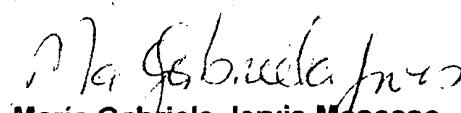
La Compañía **AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS CIA. LTDA.**, se constituyó el 27 de Marzo del año 2.001, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de Octubre del 2.001. En caso de que se cumpla este período y no se haya nombrado nuevo Gerente General, se entenderán prorrogadas sus funciones.

Ententamente,


Dr. Cristian Rodriguez
Secretario Ad-Hoc
1715175795

Quito, 27 de diciembre del 2.010

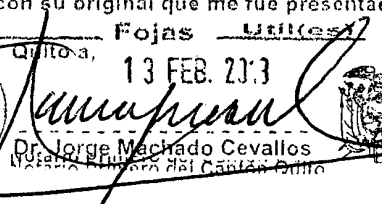
Yo, María Gabriela Jervis Moscoso, acepto el nombramiento comprometiéndome a cumplir con las funciones de Gerente General y representante legal de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS CIA. LTDA.** para un período de tres años.


María Gabriela Jervis Moscoso
C.C. 1707647069

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 13 FEB. 2013
Fojas Utilices




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Publico del Cantón Quito



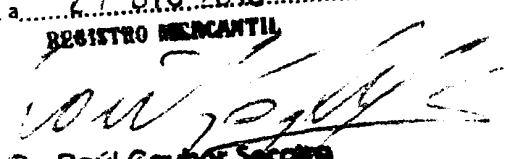
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1630 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 27 DIC. 2010

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS,
METROCHILLOS, CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 12 de Febrero de 2013, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Irlanda E10-16 y República del Salvador, Edificio Siglo XXI, piso 8, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la empresa "AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS, CIA. LTDA." señoras Martha Moscoso Peralta, María Gabriela Jervis y Alegría Corral Jervis.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el arquitecto Fernando Jervis Simmons, y actúa como secretaria la señora María Gabriela Jervis.

La presidencia pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día. Los puntos a tratarse en la reunión son: Cambio de domicilio de la compañía y Reforma del Estatuto Social de la misma, y autorización para que la Gerente General suscriba la matriz de Reforma de Estatutos por cambio de domicilio de la Compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve, por unanimidad,

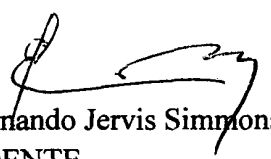
- Reformar el Estatuto Social de la Compañía en cuanto a su domicilio, motivo por el cual, en adelante deberá decir:

"ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía se constituye al amparo de de las Leyes de la República del Ecuador, con domicilio en el Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha; sin perjuicio de que por decisión de la Junta General de socios se pueda constituir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior."

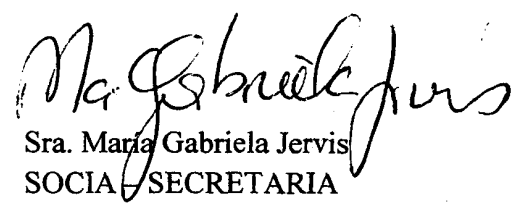
- Autorizar a la Gerente General para que suscriba la matriz respectiva de reforma de estatutos del Estatuto Social, por cambio de domicilio, de la Compañía AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS, CIA. LTDA.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión; se da lectura al acta, la misma que es aprobada por

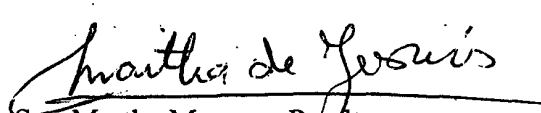
unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 11h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



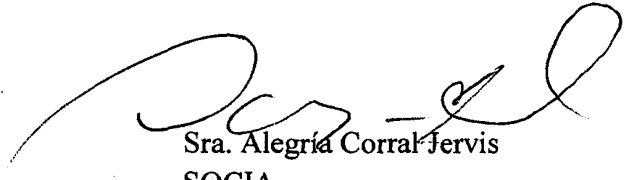
Arq. Fernando Jarvis Simmons
PRESIDENTE



Sra. María Gabriela Jarvis
SOCIA SECRETARIA



Sra. Martha Moscoso Petalita
SOCIA



Sra. Alegria Corral Jarvis
SOCIA

00000004

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791303568001

RAZON SOCIAL: AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/01/2007
NOMBRE COMERCIAL:	METROCHILLOS				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE:						

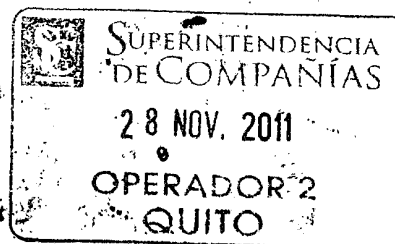
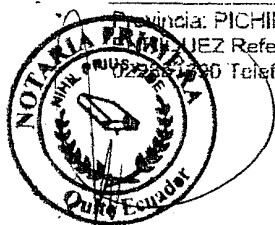
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. GENERAL RUMINAHUI Número: S/N Intersección: SANTA CLARA Referencia: JUNTO A LA FABRICA EL PROGRESO Conjunto: MEGAMAXI Edificio: SAN LUIS SHOPPING Oficina: 3 Telefono Trabajo: 022861390 Telefono Trabajo: 022861387 Telefono Trabajo: 099808880 Email: mtvalle@uiosatnet.net

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO		FEC. INICIO ACT.	03/12/2001
NOMBRE COMERCIAL:	METROCHILLOS				FEC. CIERRE:	18/01/2007
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. ILALO Número: S/N Intersección: AV. GENERAL RUMINAHUI Referencia: A MEDIA CUADRA DEL TRIANGULO Edificio: C.C PLAZA DEL VALLE LOCAL D-10 Telefono Domicilio: 022861387 Email: mtvalle@uiosatnet.net



COD.
SC0587

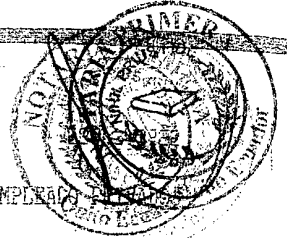
06 NOV 2011

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SECEVALLOS Lugar de Emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 06/07/2011 11:01:08

0000005



Ciudadanía 170764726-7
JERVIS MOSCOSO MARIA GABRIELA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
19 JULIO 1967
017- 0314 11487 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ 1967



Ma Gabriela Jervis

EQUATORIANA*****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
• FERNANDO JERVIS
• MARTHA MOSCOSO
RUMINAHUI
06/02/2012

06/02/2012

REN 4212331



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2012

017

017-0286

1707647267

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JERVIS MOSCOSO MARIA GABRIELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

1

RUMIPAMBA
ZONA

CANTÓN

Al- L. R.
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 13 FEB 2012 Util(es)



Juan Manuel
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

Se otorgo ante mí, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA.
LTDA.; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,
sellada y firmada en Quito el trece de febrero del año dos mil trece.-



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DCJ.Q.13.003965, dictada



por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Quito,
el seis de agosto de dos mil trece, se aprueba el Cambio de
Domicilio y Reforma de estatutos de la Compañía AGENCIA DE
VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA.;



Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su
Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la
respectiva escritura matriz, otorgada en esta notaria el 13 de febrero
de 2013.-

Quito, 18 de septiembre de 2013.-

AC/



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



0000007

Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria el veintisiete de marzo del dos mil uno, de su escritura pública de: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, el trece de febrero del dos mil trece, de su Aprobación mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.003965, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el seis de agosto del dos mil trece mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS, METROCHILLOS CIA. LTDA., del Cantón Quito Provincia de Pichincha al Cantón Rumiñahui Provincia de Pichincha, en los términos constantes en la referida escritura.- Quito a, ocho de octubre del dos mil trece.



Notaria

17

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.

TRÁMITE
NÚMERO: 1869
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 4189 del Registro Mercantil de diez y seis de octubre del año dos mil uno, Tomo 132, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO, Provincia de Pichincha** al Cantón **RUMIÑAHUI, Provincia de Pichincha; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA. LTDA.** ”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 13 de febrero del 2013, otorgada ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.13.003965** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 06 de agosto del 2.013.-

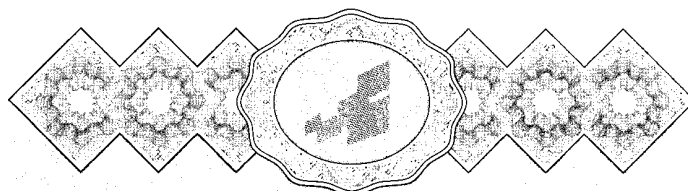
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

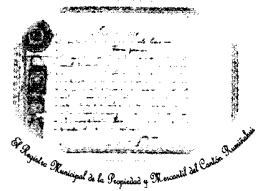
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE



Nº 0418896



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS y CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía AGENCIA DE VIAJES METRO LOS CHILLOS METROCHILLOS CIA.LTDA, del cantón Quito provincia de Pichincha al cantón Rumiñahui, otorgada el trece de febrero del dos mil trece, ante el Notario Público Primero del cantón Quito; aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.003965, expedida por el abogado Álvaro Guivernau Becker Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías de seis de agosto del dos mil trece, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1077 y 1078

Viernes, 22 de noviembre del 2013, 11:54:27



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE:  JAIME SALAZAR